La Plata Huila, 08 de enero de 2026

Ingeniero
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal
La Plata Huila

REFERENCIA: Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaria de Hacienda del Municipio de la Plata Huila.

Respetado Ingeniero

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.408.073 de la Plata Huila, obrando en nombre propio, ofrezco mi disponibilidad para realizar las actividades correspondientes al objeto "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ABOGADO(A) PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS TRÁMITES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE SE ADELANTEN",** comprometiéndome a presentar todos los documentos correspondientes a su legalización dentro del plazo especificado.

PERFIL

Profesional en Derecho con Especialización en Derecho Administrativo Laboral con conocimientos en procesos administrativos y de cobro coactivo, competente para realizar funciones de acuerdo al objeto contractual.

PROPUESTA TÉCNICA

1. Conozco las condiciones relacionadas con la prestación del servicio y acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Ofrezco a ejecutar todo el trabajo necesario y prestar mis servicios de forma eficiente y responsable en la ejecución del contrato.
3. Expresamente declaro que no me encuentro incurso en ningún acto de inhabilidad o incompatibilidad consagrado en las leyes y demás disposiciones vigentes.
4. No me encuentro relacionado como deudor moroso de ninguna entidad del Estado.

PROPUESTA

1. Fortalecer la capacidad institucional en la proyección y revisión de las respuestas a los derechos de petición, quejas, reclamos, presentados por los contribuyentes

del Municipio y en la revisión de los oficios generados en la Secretaria de Hacienda.

2. Brindar apoyo en la proyección de respuestas jurídicas a los requerimientos de los órganos de control, contestación a requerimientos judiciales y presentación de informes relacionados con los procesos y trámites de competencia de la Secretaría de Hacienda.
3. Proyectar los estudios previos y las demás actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales desarrolladas bajo la supervisión de la secretaria de Hacienda.
4. Asistir en la revisión de los trámites de cuenta e informes de actividades presentados a la Secretaria de Hacienda por los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
5. Apoyar en la revisión y proyección de actos administrativos expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Plata Huila.
6. Brindar acompañamiento en los procesos de cobro persuasivo y coactivo de competencia de la Secretaría de Hacienda.
7. Apoyar en las actividades tendientes a generar cultura tributaria, dirigida a los contribuyentes y/o responsables de los tributos administrados por el Municipio de la Plata – Huila.
8. Las demás que se requieran de conformidad a la naturaleza del presente contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Tiempo de ejecución: Por CUATRO (04) meses (sin superar la presente vigencia fiscal)

Total de honorarios: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.

Anticipo mi gratitud por poder ser parte de su valioso equipo de trabajo.

Cordialmente,

Edna Goretti Vallejo A.

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA
C.C.: 1.081.408.073 de La Plata Huila
T.P.: 236.184 del C. S de la J.
Celular: 3175227059
Correo: gore0510@hotmail.com.

[illegible]

1. Apoyar en la gestión [illegible] a los medios [illegible] de control [illegible] de información [illegible] de [illegible] de [illegible]
2. Proyectar [illegible] de [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
3. Asesorar en la revisión de [illegible] de [illegible] de [illegible]
4. Apoyar [illegible] de [illegible]
5. Brindar [illegible] de [illegible] de [illegible]
6. Ejecutar [illegible] de [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]

RECURSOS TÉCNICOS

Tiempo de ejecución [illegible]

Instalaciones [illegible]

[illegible]

Cordialmente,

[illegible]

[illegible] GOBIERNO VALLE [illegible]
[illegible] INFORMÁTICA de [illegible]
[illegible] Tribunal [illegible]
[illegible] 8782[illegible]
[illegible]

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALLEJO	ANGARITA	EDNA GORETTI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1081408073	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 05 AÑO 1991	CALLE 4 2 42			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	LA PLATA		
MUNICIPIO	LA PLATA	TELÉFONO	3175227059	EMAIL	gore0510@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2016	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2013	236184

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO LA PLATA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	11	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA COBRO JURIDICA	DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CARRERA 4 5 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO LA PLATA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	26	Mes	02	Año	2024	Día	10	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DE COBRO JURIDICO	DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						DIRECCIÓN CARRERA 4 5 9					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO EDWIN BANQUEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3212408080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA Y APOYO TECNICO JURID	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8370220	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIAS TRIBUTARIAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 9					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 07-ENERO-2026

Edna Goretty Vallejo.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.408.073**

VALLEJO ANGARITA

APELLIDOS

EDNA GORETTI

NOMBRES

Edna Goretti Vallejo

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1991**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2009 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1904900-00208083-F-1081408073-20100107 0019722073A 2 30935655

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141153375157

(415)7707212489984(8020) 000014115337515 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 0 8 0 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 0 8 0 7 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALLEJO	ANGARITA	EDNA	GORETTI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal
CL 9 9 04 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico gore0510@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 2 2 7 0 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 2 0 0 1 0 1	7 7 3 0	8 2 9 9	3 4 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 07:48:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081408073
Código de Verificación	1081408073260105074830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287334126

PIB
10:01:10

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081408073:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: *La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se* trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:41:32 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1081408073**
Apellidos y Nombres: **VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 07:50:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081408073** y Nombre: **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131695071** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

N° 160.8-0005

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que (la) el señor (a) **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.081.408.073 no tiene ninguna deuda con el tesoro municipal (Impuesto Predial unificado, Industria y comercio, pavimento, multas y sanciones).

Válido hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2026 para efectos de contratación.

Dado a los cinco (5) días del mes de enero del año 2026.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó

Nota: La presente paz y salvo no exime la responsabilidad del contribuyente del cumplimiento de los deberes formales y sustanciales de los impuestos con sistemas declarativos y/o el inicio de procesos de fiscalización tributaria por parte de la Alcaldía Municipal de La Plata – Huila por el incumplimiento en la presentación de esas declaraciones.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:09 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1081408073,** Apellidos y Nombres **VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con NIT **891180155-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 8:01:15

edna goretti vall...

Datos Inicio

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

Compradores Proveedores

edna vallejo

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1081408073

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: edna goretti vallejo angarita
Nombre abreviado: edna vallejo
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1081408073
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-HUI-41396 - La Plata Departamento: Huila
Municipio: La Plata

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: edna goretti vallejo angarita
Identificación: 1081408073
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: calle 9 9-04
Tipo documento:
Género:
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: calle 9 9-04
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: ednagorettivallejo@gmail.com
Teléfono de oficina: 3175227059
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: ednagorettivallejo@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 6

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 5/01/2026 8:01 AM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA identificado(a) con CC 1081408073 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2015**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL SEDE LA PLATA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA, identificado(a) con C.C 1.081.408.073, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 05 de enero de 2026.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 29.123

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2024 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALCALDIA LA PLATA

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI	FEMENINO	32 AÑOS 8 MESES 0 DÍAS	CC (Tipo)	1081408073 (Número)

Cargo
ASESOR JURIDICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EL EXAMEN MÉDICO NO PRESENTA DEFECTOS NI PATOLOGÍAS

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRIA SOD	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)	✓	TRIGLICERIDOS	✓
HEMOGRAMA IV	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN : ERGONOMIA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA

R. M.: 1384/2006 L.S.O.: 1376/2021

Código de Seguridad
C631I1O29123

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI

CC: 1081408073

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com

EXAMEN DE MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)

DATOS PERSONALES

Atención N°: 6,210

Fecha: 09/01/2024 Municipio: LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) CC: 1081408073 Nombre: VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI Edad: 32 AÑOS 8
Genero: FEMENINO Profesión o Cargo: ASESOR JURIDICO Empresa: ALCALDIA LA PLATA
Eps: Tipo Evaluación Medica: CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO) F. Último Examen: N/A
Lugar del Último Examen: N/A Motivo Consulta: VISIOMETRIA DE INGRESO

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	HTA, DM
ANTECEDENTES PERSONALES	HIPOTIROIDISMO
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	0.5	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 20	0.5	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 20	0.5	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

TEST ISHIHARA: NORMAL
VISION DE PROFUNDIDAD: 25 " ARCO
EXAMEN EXTERNO: SANO
PPC: NARIZ

APROBADO VISUAL

OPTOMETRA

Firma:
Nombre: CHAVEZ LOPEZ YORLY TATIANA
R. M.: 1015451704 L.S.O.:

Código de Seguridad
P631V3B6210

PACIENTE

Firma:
Nombre: VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI
CC: 1081408073

Nit. 900604369-1
Cel 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
servicioslntegralesdesaludips@gmail.com

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 7871

Fecha: 09/01/2024 Ciudad: LA PLATA (HUILA, COLOMBIA)
Tipo Exámen: CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO) Eps:
CC: 1081408073 Nombre: VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI Edad: 32 AÑOS 6 MESES 0 DÍAS Genero: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 10/05/1991 Empresa: ALCALDIA LA PLATA Ocupacion: ASESOR JURIDICO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO	NO	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observacion
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 24 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO F. Ultima Calibración: 2019-08-29

○ Via aérea del OD × Via aérea del OI
< Via osea del OD (sin enmascarar OI) > Via osea del OI (sin enmascarar OD)

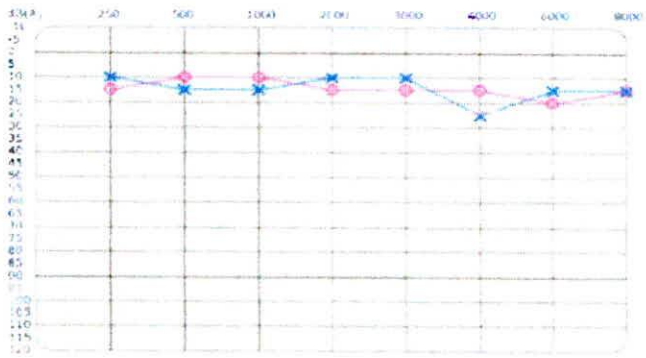

OTOSCOPIA

Oído derecho: SIN NOVEDAD
Oído izquierdo: SIN NOVEDAD

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	10	10	15	15	15	20	15
VAOI	10	15	15	10	10	25	15	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oido derecho: Normal(0 - 25 dB) Oido izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	PROFESIONAL	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA FUNCIONAL NORMAL.

SE DA EDUCACION SOBRE DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE.

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: CAJAS PAZ EDWIN YAMIR
R. M.: 1061757764 L.S.O.:

Código de Seguridad
V631B2H7871

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: VALLEJO ANGARITA EDNA GORETTI
CC 1081408073

IPS
NANCY CEDENO ANGEL
DIRECCION -CALLE 4N3 24-26
TELEFONO- 3105607645 -8370139
LA PLATA - HUILA

INFORME RESULTADO PACIENTE

ID paciente 1081408073	**Apell** VALLEJO ANGARITA	**Nombre** EDNA GORETTI
Tipo Mujer	**Fecha nacimiento** 10/05/1991	
ID muestra 48.	**Fecha análisis** 09/01/2024 10:30:15	**Operador** labtech
Servicio SERVICIOS INTEGRALES		**Médico**

Alarmas analizador
Alarmas de análisis QCtl, QCi

			Límites	
LEU	7.2	$10^3/mm^3$	4.1	11.1
LIN%	26.9	%	16.0	46.0
MON%	5.2	%	2.3	8.5
GRA%	67.9	%	48.7	81.2
LIN#	1.90	$10^3/mm^3$	1.20	3.70
MON#	0.30	$10^3/mm^3$	0.10	0.60
GRA#	5.00	$10^3/mm^3$	2.30	8.20

LEU

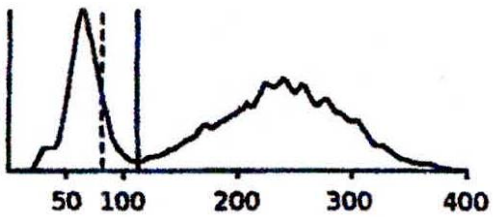

ERI	4.30	$10^6/mm^3$	3.90	5.20
HGB	13.3	g/dl	12.0	15.1
HCT	41.1	%	36.4	46.0
VCM	96	μm^3	83	96
HCM	30.9	pg	26.4	32.3
CHCM	32.3	g/dl	31.8	34.2
IDE	13.6	%	11.9	14.4

ERI

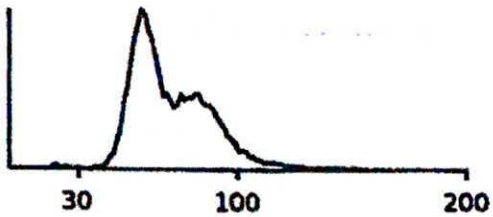

PLA	375	$10^3/mm^3$	168	418
VPM	7.0	μm^3	7.0	10.5
PCT	0.263	%	0.150	0.500
IDP	18.4	H %	11.0	18.0

PLA

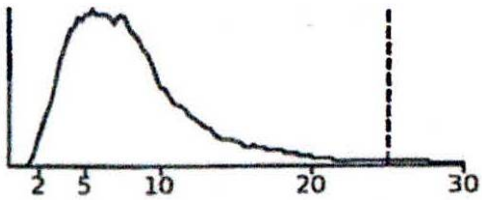

Impreso el 09/01/2024 10:30:39 Impreso por labtech Micros N° 809ESOH13839
PCT y IDP sólo para fines investigadores

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL
Laboratorio Clínico
NIT: 901532080-0
CALLE 4 N. 3 24 - 26 LA PLATA - HUILA 8370139 - 3105607645

PACIENTE: Edna Goretty Vallejo Angarita **EDAD:** 32 años 7 m
FECHA: 9 de enero del 2024 **ID:** 1081408073
EMPRESA: Servicios Integrales De Salud **ANALISIS:** 48

EXAMEN DE SANGRE

	RESULTADO	V.REFERENCIAL
BIOQUIMICO		
Glucosa en ayunas	80.7 mg/dl	60 - 100
Colesterol Total	225.8 mg/dl	ADULTOS Deseable: menor de 200 Limitrofe: 200 - 239 Alto: 240 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor de 170 Limitrofe : 170 - 200 Alto: 200 o mayor
Triglicéridos	170.4 mg/dl	ADULTOS Normal: menor a 150 Limite alto: 150 - 199 Alto: 200 - 499 Muy alto: 500 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor a 126 Normal: menor a 200 Limite alto: 200 - 400 Alto: 400 - 999 Muy alto: 1000 o mayor

Informe
AUXILIAR ROSA FERNANDA ROJAS

ARLEINE DE LA CRUZ MAURY AGUAS
Bacteriólogo
Reg. 896 CC 1102581347

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 10:47

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDNA	GORETTI	VALLEJO	ANGARITA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1081408073

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA PLATA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Dirección	["Calle 4 N 5-09"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$36.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$80.000.000,00
TOTAL	$116.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	HUILA	LA PLATA	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DAVIVIENDA	$13.000.000,00
PRESTAMOS BANCO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

LA PLATA, **10/01/2026**
HUILA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1081408073**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488400318330**
Fecha de apertura	**14/07/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
EDNA GORETTI

APELLIDOS:
VALLEJO ANGARITA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
SURCOLOMBIANA	27 sep 2013	HUILA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1.081.408.073	25 nov 2013	236184

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 8222

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1081408073**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/11/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	236184	25/11/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feb2ade45ad58133aaf4c5d5770e5be2103cae8b570330dfdb60c7c49bcd481a**

Documento generado en 05/01/2026 08:42:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20260105-1967845

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** , identificado(a) con número de documento **1081408073** y tarjeta profesional No. **236184**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 05 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **164a2fe8a2451fbd4a7c0259b233a0b5cf474c14d67d05191c3d20d60c700a06**
Documento generado en 05/01/2026 08:44:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre, la

Institución Educativa Misael Pastrana Borrero

La Plata - Huila

Registro DANE 141396000442 – Código ICFES 035295
Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental del Huila,
mediante Resolución No. 1528 del 26 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Edna Goretti Vallejo Angarita

T. I. No. 910510-05070 de La Plata – Huila

El Título de

Bachiller Académico

con Enfasis en Informática

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales a reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en La Plata (Huila), a los 01 días del mes de Diciembre de 2007

Acta General de Graduación

No. 002 Libro 01 Folio 002 del 01 de Diciembre de 2007

Amira Molina Ramirez
Esp. Amira Molina Ramírez
C.C. No. 26.519.914
Rectora

Efrén Pedro Muñoz Yasnó
C.C. No. 12.276.838
Secretario

Acta de Grado No. 002

Inscripción DANE No. 141396000442
Registro ICFES 035295

Institución Educativa Misael Pastrana Borrero
La Plata - Huila

En la ciudad de La Plata Huila, el primer *(01)* días del mes de ***Diciembre*** del año ***2007*** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y Secretario en la Rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO

Institución autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, mediante Decreto No. 1528 del 26 de Noviembre de 2002, para los Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y la Gobernación del Departamento del Huila, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADÉMICO.**

Comprobada la situación Legal y Académica de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO CON ENFASIS EN INFORMÁTICA

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Edna Goretti Vallejo Angarita

T.I. No. 910510-05070 de la Plata Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. ***002*** de fecha ***01 de Diciembre de 2007*** que consta de ***59*** alumnos que comienzan con el nombre de ***ANAYA PEREZ MAIRA ALEJANDRA*** y se cierra con el nombre de ***ZAMORA JARAMILLO JULIA NATHALIA.***

Firmada y sellada por ***Esp. AMIRA MOLINA RAMIREZ*** (Rector) y ***EFREN PEDRO MUÑOZ YASNÓ*** (Secretario).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en La Plata Huila, a los 01 días del mes de Diciembre de 2007.

Amira Molina Ramirez
26.519.914
C.C.No.
Rector (a)

12.276.838
C.C.No.
Secretario (a)

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que

Edna Goretti Vallejo Angarita

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.408.073 expedida en La Plata (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de:

Abogada

Acreditación de Calidad, Res 13202 del 16 de Octubre de 2012 M.E.N.

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 27 días del mes de Septiembre de 2013

AUTENTICACION DE COPIA ORIGINAL
Como Notaria Única del círculo de La Plata Huila
15 OCT 2013
NOTARIA

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 652 Registrado en el Folio 798 del libro de Diplomas No. 3

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 652

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución N°. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado.

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA

C.C. No. **1.081.408.073** *de* **La Plata (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

ABOGADA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2013

Rector

Secretario Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

AUTENTICACION DE COPIA ORIGINAL
Como Notaria Única del circulo de La Plata Huila.
CERTIFICO
15 OCT 2013
que previo el cotejo respectivo la presente copia coincide fielmente con el original tenido a la vista
Decto 960 de 1970 art. 75
NOTARIA

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Edna Goretti Vallejo Angarita

C.C. n.º 1.081.108.073 de La Plata

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo Labora

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 15 de Marzo de 2017 Acta 16911 Folio 272 Libro n.º 22

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.º 68237 Folio 49 Libro DEES 1

Fecha: Bogotá, D.C., 16 de Marzo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 272 del libro de registro número 22 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 16941

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA C.C 1.081.408.073 DE LA PLATA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá D.C., a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-

RECTORIA

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ
Rector

Katherine C.

VÁLIDA VERIFICACIÓN

140.08-088

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

HACE CONSTAR:

Que la señora **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** identificada con la cedula de ciudadanía No **1.081.408.073** de **La Plata** prestó sus servicios Profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

Contrato No.: 425-2024
Objeto: "GARANTIZAR EL APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."

Fecha de inicio: 11 de julio de 2024
Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024
Valor del contrato: Veintidós millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 22.666.666) M/CTE
Estado: TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Fortalecer la capacidad institucional en la proyección y acompañamiento en los procesos administrativos, acciones de tutela y demás.

2. Fortalecer la capacidad institucional en la proyección y sustanciación de peticiones, quejas o reclamos del impuesto Predial y demás relacionadas con el mismo que sean asignadas a la Secretaría de Hacienda Municipal.

3. Garantizar el acompañamiento jurídico en la proyección de los estudios previos y las demás actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales desarrolladas bajo la supervisión de la secretaria de Hacienda.

4. Brindar apoyo en la revisión de los trámites de cuenta e informes de actividades presentados a la Secretaria de Hacienda por los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5. Apoyar los procesos de cobro persuasivo y coactivo con ocasión del recaudo tributario de la Secretaría de Hacienda

6. Fortalecer la capacidad institucional en la proyección de los Acuerdos de pago y seguimiento a los mismo, que solicitan los contribuyentes del Impuesto de Predial.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

7. Apoyar en el cumplimiento de las normas de Gestión documental y de calidad respecto de los expedientes del área.

8. Las demás que se requieran de conformidad a la naturaleza del presente contrato, asignadas por la supervisión.

Dado en la Secretaría de Gobierno, a los once (11) días de enero del 2024.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Luis Ernesto Hernandez Palomino

Reviso:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

RADICADO:
2025CS000173-1
FECHA: 2025-01-14

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

140.08-087

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

HACE CONSTAR:

Que la señora **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** identificada con la cedula de ciudadanía No **1.081.408.073** de **La Plata** prestó sus servicios Profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

Contrato No.: 102-2024
Objeto: "GARANTIZAR EL APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"

Fecha de inicio: 26 de febrero de 2024
Fecha de terminación: 10 de julio de 2024
Valor del contrato: Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000) M/CTE
Estado: TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Fortalecer la capacidad institucional en la proyección y acompañamiento en los procesos administrativos, acciones de tutela, derecho de petición, que se surtan en la Secretaría de Hacienda.
2. Garantizar el acompañamiento jurídico en la proyección de los estudios previos y las demás actuaciones precontractuales, contractuales, y pos contractuales desarrolladas bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda.
3. Brindar apoyo en la revisión de los trámites de cuenta e informes de actividades, presentados a la Secretaría de Hacienda por los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
4. Apoyar los procesos de cobro persuasivo y coactivo con ocasión del recaudo tributario de la Secretaría de Hacienda.
5. Las demás que se requieran de conformidad a la naturaleza del presente contrato.

Dado en la Secretaría de Gobierno, a los once (11) días de enero del 2024.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Luis Ernesto Hernandez Palomino

Reviso:

EDWIN
– BANQUEZ –
ABOGADO

A QUIEN INTERESE.

El suscrito, hace constar que EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.408.073 de La Plata – Huila, trabajó en nuestra organización, desde el 10 de febrero de 2020 hasta 13 de octubre de 2023, desempeñando funciones como Abogada, en apoyo técnico – jurídico; destacándose por su dedicación y profesionalismo.

De nuestra relación con la abogada EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA, se advierte que es una abogada comprometida y responsable, quien aportó significativamente con sus competencias, al éxito de nuestra organización durante su tiempo con nosotros.

Atentamente,

EDWIN BANQUEZ LÓPEZ
C.C. No. 73.201.274 de Cartagena (Bolívar)
T.P. No. 259120 del C.S. de la J.

321 240 8080
abogadoedwinbanquez@gmail.com
Calle 5 No 6-35 · LA PLATA H

RADICADO:
2024CS001103-1
FECHA: 2024-02-09

2024PQR00001303

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

140.08-262

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

HACE CONSTAR:

Que, la señora **EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.081.408.073 expedida en La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila identificada con Nit. 891.180.155-7 cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

Contrato No: 137-2016
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS QUE SE GENEREN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Fecha de inicio: 09 de abril de 2016.
Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2016
Valor del contrato: Diecinueve millones ochocientos mil pesos ($19.800.000,00) m/cte.
Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Identificar las obligaciones pendientes de pago a favor del municipio.
2. Asesorar a la Secretaria de Hacienda en la ejecución del cobro persuasivo de la cartera de todos los tributos y sanciones que los contribuyentes adeuden al municipio.
3. Asesorar los acuerdos de pago con cada uno de los contribuyentes y sancionados que lo ameriten.
4. Asesorar a la Secretaria de Hacienda, en la apertura de procesos de jurisdicción coactiva por las diferentes rentas del municipio en especial la de los deudores con mayor valor de endeudamiento.
5. Apoyar y aportar al cumplimiento de las normas vigentes respecto al trámite del proceso de jurisdicción coactiva.
6. Evitar la configuración como la prescripción logrando la notificación del mandamiento de pago.
7. Apoyar la proyección de respuestas a todas las peticiones, quejas y reclamos que tengan relación con el desarrollo objeto del contrato por el ente territorial.

Dado en la Secretaría de Gobierno, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2024.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081408073 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 10:27 AM

Código Verificación: **XHP2JR4V8A**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estrategico | Gestion con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestion del conocimiento | Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA

C.C 1.081.408.073

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de marzo 2025

Código: 765955588000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

INTEGRIDAD PÚBLICA